



ANUNCIO

Atendido que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 8 de la **ORDENANZA REGULADORA DEL MERCADILLO MUNICIPAL**, "*Las autorizaciones y concesiones de los puestos en mercadillos, muestras o similares, terminarán el día 31 de diciembre del año de su otorgamiento*".

Y considerando, por ende, la necesidad de sacar a concesión los puestos de referencia para el año 2015

Por el presente, se informa de que **queda abierto el plazo para la presentación de las solicitudes correspondientes para la obtención de un puesto en el Mercadillo Municipal.**

Los interesados podrán presentar las mismas en el Registro Municipal en horario de 9,00 a 14,00 horas, **desde el día 2 hasta el 13 de diciembre, ambos inclusive, del año en curso**

En Valle Gran Rey, a 1 de diciembre de 2014.

El Alcalde,



Fdo., Miguel Ángel Hernández Méndez